



ASOCIACIÓN COMUNITARIA SERRANÍA STEREO 99.1 FM

EL COCUY BOYACÁ

NIT: 826002149-4

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de la Emisora Comunitaria Serranía Stéreo 99.1 F.M de El Cocuy Boyacá **CERTIFICA** que el día 14 de septiembre de 2021, siendo las 09:40 de la mañana, se dio publicación al presente edicto emanado del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COCUY BOYACÁ el cual cita y emplaza a todas las personas que deseen intervenir en el proceso radicado 152444089001-2020-00063-00 verbal declaración de pertenencia prescripción se suma de posiciones. PARTE DEMANDANTE: DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ANGARITA. PARTE DEMANDADA: OCTAVIO TORRES, MIRYAM TORRES, EDUARDO ENRIQUE TORRES sobre el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria n° 076-6127 y con identificación catastral 15244-01-000029-0013-000 en el municipio de El Cocuy.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre de 2021.

En constancia firma,


ELISEO CARRERO SEPÚLVEDA

C.C. 4 114 296 de El Cocuy

REPRESENTANTE LEGAL SERRANÍA STEREO.

Señor (a) Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL EL COCUY BOYACÁ

REF. 152444089001-2020-00063-00 PROCESO VERBAL, DECLARACIÓN DE PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN ORDINARIA

Parte Demandante: DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ANGARITA

Parte Demandada: OCTAVIO TORRES, MIRYAM TORRES, EDUARDO ENRIQUE TORRES y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ, vocero judicial del señor **DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ANGARITA**, quien pretende la declaración de derecho de dominio en suma de posesiones de parte del Predio identificado con folio de matrícula Inmobiliaria No. 076-6127 y con identificación catastral 15244-01-000029-0013-000 ubicado en la dirección de nomenclatura actual conforme a la información catastral y registral carrera 3 No. 6 – 03 /15, allego a su honorable despacho el registro fotográfico de la valla instalada



Calle 7 No. 4 - 11 Barrio Laureles Güicán de la Sierra, Teléfono. 3144450107

Email. antoniolondonosuarz@gmail.com

Güicán (Boyacá)



Del señor (a) juez

ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ.
cc. 1.052.378154 de Duitama.
T.P. 253583 del Consejo Superior de la Judicatura.
Antoniolondonosuarz@gmail.com